

MUSEO AEREO FENIX

El Suscrito Representante Legal de la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la Fundación Museo Aéreo Fénix , su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo certifico que ni Fundación Museo Aéreo Fénix, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO Y FUNDADORES

PRINCIPALES

Jose Guillermo Pardo Lloreda
 C.C.16.449.414
 Director Ejecutivo





MUSEO AEREO FENIX

- Juan Armando Pardo Lloreda C.C. 16.450.069
 Director ejecutivo
- Jose Guillermo Pardo Borrero C.C.6.049.537
 Fundador(Q.E.P.D)
- Stella Lloreda de Pardo C.C.38.953.516
 Fundadora (Q.E.P.D)

SUPLENTES

- Carolina Pardo Betancourt C.C.1.144.066.902 Suplentes
- Isabela Pardo Betancourt.
 C.C.1.144.086.995

Dada en la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

JOSE GUILLERMO PARDO LLOREDA

C.C.16.449.414